

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente proceso.
Sírvasse proveer. Santiago de Cali, o8 de febrero de 2022.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Rad. 76001-31-03-004-2021-00157-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, ocho (o8) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la anterior solicitud y encontrándose procedente, el Juzgado

DISPONE

TENGASE como nueva dirección para notificación a la demandada SOLANYEL NIETO ZARATE, la aportada en el mencionado escrito (Calle 8 No. 20A-37 Conjunto Residencial Barichara, ciudad Guabinas, Torre 4, Apto 106 Yumbo (V)).

NOTIFÍQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **019** DE HOY **Feb.- 09- 2022**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria